

Iniciativa de Parlamento Abierto busca modernizar el Congreso de BCS

Posted on 12 de diciembre de 2024 by Diario Humano



Iniciativa de Karina Olivas promueve rendición de cuentas y participación ciudadana mediante el Parlamento Abierto.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – La diputada Karina Olivas Parra, presentó al pleno de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de BCS iniciativa mediante la cual se busca la creación del Parlamento Abierto a fin de asegurar y promover la utilización de tecnologías de la información que permitan conocer el desempeño del Poder Legislativo, por medio de formatos sencillos, mecanismos de búsqueda simples y bases de datos en línea con actualización periódica en los términos previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En la exposición de motivos, la legisladora planteó que, lo que se busca es establecer la obligación del Congreso del Estado a impulsar a través de lineamientos de parlamento abierto la implementación de mejores prácticas de transparencia para alcanzar los principios antes citados, y promover una agenda de parlamento y gobierno abierto en los ámbitos estatal y municipal. Para cumplir con este propósito, se plantea que estas atribuciones se trasladen a la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción.

Olivas Parra puntualizó que, lo anterior atiende a la iniciativa internacional, “Alianza para el Gobierno Abierto”, promovida por 8 países de los cuales México forma parte como iniciador y tiene como fin impulsar la transparencia, la participación ciudadana y combatir la corrupción; adelantó que la adopción de dicho proceso parlamentario fortalecerá al Congreso del Estado al relacionarse directamente con la sociedad, ya que la población podrá conocer el quehacer legislativo de manera transparente, así también para tener un objeto de análisis para valorar nuestra labor y tener la seguridad de lo que cada uno de sus representantes está haciendo para cumplir con las responsabilidades que la sociedad les ha otorgado.

“En este sentido, se propone adicionar un artículo en donde se dispone que el Congreso del Estado, actuará conforme a los principios de parlamento abierto, orientado en la transparencia y acceso a la información pública, la rendición de cuentas, evaluación del desempeño legislativo y la participación ciudadana”, concluyó la legisladora. La iniciativa fue turnada a la Comisiones unidas de Asuntos Fiscales y Administrativos, Puntos Constitucionales y de Justicia y Transparencia y anticorrupción, para su estudio y dictaminación.